



TERMINOS DE REFERENCIA: CHOFER-GUARDAPARQUE

1. Antecedentes

FZS Perú (razón social AVISA SZF Perú) es una asociación civil sin fines de lucro cuya finalidad es contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica y cultural del país, en especial aquella comprendida al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Los objetivos principales son: realizar actividades de conservación e investigación científica para fortalecer la gestión del SINANPE; apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas dedicadas a la conservación; y apoyar el desarrollo de proyectos, programas y actividades orientados a la gestión de espacios protegidos, manejo de recursos naturales, la educación formal, educación ambiental intercultural, incremento de capacidades y difusión a fin de promover la conservación del medio ambiente y la conservación de grandes paisajes, hogar de poblaciones en aislamiento y hábitat de especies representativas.

2. Objetivo General del Puesto

Contratar una (01) persona natural que reúna los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de Chofer Guardaparque para el Parque Nacional del Manu – SERNANP, cuyo objetivo será el traslado de personal y/o carga, dentro del territorio nacional.

3. Funciones / Responsabilidades

- a) Conducir vehículos motorizados al servicio del ANP, para transporte de personas y/o carga, dentro del territorio nacional.
- b) Efectuar la distribución de la documentación que se le encomiende.
- c) Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo a su cargo, e insumos necesarios para su correcto funcionamiento velando por la seguridad del personal que traslada.
- d) Informar, advertir y cautelar que la documentación concerniente al vehículo se encuentre actualizado y de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Efectuar el cuidado diario del vehículo a su cargo e informar periódicamente sobre su estado funcional.
- f) Promover la participación ciudadana en beneficio de la conservación y desarrollo del Área Natural Protegida.
- g) Apoyar en las actividades de la gestión del área natural protegida, las cuales incluyen las actividades relacionadas con el proyecto LLF Manu-Purús.
- h) Otras funciones asignadas por el Jefe del Área Natural Protegida.

4. Perfil del Profesional

- Estudios secundarios completos.
- Experiencia General mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia Específica mínima de dos (02) años realizando funciones como chofer en el traslado de personal.
- Licencia de Conducir vigente, categoría All como mínimo.
- Historial del conductor sin sanciones vigentes con antigüedad de 1 año.
- Aptitud para trabajo en campo.
- Trabajo en equipo, proactivo y responsable.
- Conocimientos de mecánica general y mantenimientos de vehículos.
- Deseable con cursos y/o talleres en temas asociados a medio ambiente y/o manejo o conservación de recursos naturales y/u otros relacionados.
- De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP.

5. Coordinación y Supervisión

Reporta a Jefatura del Parque Nacional del Manu.

6. Modalidad de contratación

- El periodo de contratación es de tres (03) meses, con posibilidad de renovación, teniendo los tres
- (03) primeros meses como periodo de prueba.
- Remuneración mensual: un mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles. (S/. 1,600.00). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
- La fecha de inicio requerida para la presente contratación es en el mes de marzo del 2024.

7. Contacto

Enviar CV sin documentar a postulaciones.peru@fzs.org , pnmanu@sernanp.gob.pe, bphocco@sernanp.gob.pe, hasta el martes 20 de febrero del 2024.

- Colocar en asunto: CV CHOFER
- Indicar referencias laborales (2)